

## A LOS ACCIONISTAS DE URBANVERDE S. A.

He revisado el balance general de URBANVERDE S. A. al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre esos estados en base a mi revisión y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías y de la revisión se desprende lo siguiente:

Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

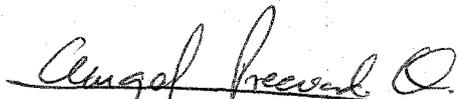
Que la compañía no generó ningún tipo de ingresos por cuanto aún no realiza ningún tipo de actividad comercial.

Que las cuentas del balance general se ajustan a sus movimientos para los cuales fueron creadas.

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general.

Los libros de actas de junta general de accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Guayaquil, 6 de Abril del 2009



CPA JORGE PRECIADO QUITRUMBAY – REG. 29850

